

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 147**

**LEGISLADORES**

Nº 244

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "EL PROYECTO HUELLAS DE MI CIUDAD", SE LLEVARÁ A CABO EN EL TRANCURSO DEL AÑO EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

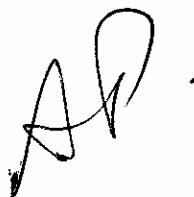
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

X Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "El Proyecto Huellas de mi Ciudad", se

~~llevará a cabo~~ en el transcurso del año en curso en la ~~ciudad~~ Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 MAY 2014

Nº 244 HS. 120 ENTRADA FIRMA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## FUNDAMENTOS

### SR. PRESIDENTE:

El Bloque del Movimiento Popular Fueguino, tiene el agrado de poner en conocimiento del cuerpo legislativo, la necesidad de Declarar de Interés Provincial "El Proyecto Huellas de mi Ciudad", el cual es un proyecto didáctico colectivo a través del cual se "el paseo" como acto creativo de conocimiento y transformación simbólica del espacio urbano y natural, en el caso de nuestra región.

El mencionado proyecto propone el andar como medio de expresión, método de exploración y acto creativo en sí mismo.

El objetivo final de este proyecto es la experiencia de conocimiento del entorno y de inmersión creativa en un acto tan cotidiano como es "el paseo".

El proyecto tuvo una etapa de capacitación, seguimiento y evaluación en todas las provincias donde se ha implementado, en el caso de la ciudad de Ushuaia esta propuesta fue ampliamente aceptada por adultos mayores y participan de manera asidua, existe un trabajo de investigación constante por parte del equipo que lo constituye y de articulación con otros organismos, fundaciones, espacios privados, públicos, Talleres Culturales etc.... Se han logrado integraciones con jóvenes de los Talleres Artísticos que dependen de la Secretaria de Cultura, en alguno de sus itinerarios lo que repercute de manera positiva en la integración etaria que tanto necesita nuestra localidad en constante crecimiento.

El Proyecto "Huellas de mi ciudad" Ushuaia, realiza talleres Artísticos luego de los itinerarios con los adultos mayores participantes, donde expresan las sensaciones vivenciadas en las instancias de los recorridos; pintura, collage son algunas de las técnicas elegidas.

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

Cabe destacar que dicho Proyecto se llevara a cabo en la Ciudad de Ushuaia, en el transcurso del año 2014.

Es por ello, que consideramos de suma importancia llevar a cabo con la mayor celeridad posible, la Declaración de Interés Provincial del **"Proyecto Huellas de mi Ciudad"**.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.

  
Lc. Claudia G. ANDRADE TENORIO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

**"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino



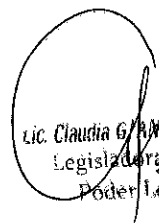
*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial el "El Proyecto Huellas de mi Ciudad", se llevara a cabo en el transcurso del año en curso en la Ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, y archívese

  
Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*